



JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE INTERIOR

Resolución 2/2024

RESOL-2024-2-APN-SCLYAI#JGM

Ciudad de Buenos Aires, 08/08/2024

VISTO el Expediente N° EX-2024-83551138- -APN-DGDYL#MI, los Decretos Nros. 101 de fecha 16 de enero de 1985 y sus modificatorios, 659 de fecha 22 de julio de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 659/24 se designó, a partir del 19 de julio de 2024, en el cargo de Subsecretario de Gestión Administrativa de Interior de la SECRETARÍA DE COORDINACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE INTERIOR de la VICEJEFATURA DE GABINETE DEL INTERIOR de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS al doctor Fabio Marcelo BIANCO.

Que el nombrado presentó su renuncia al cargo citado a partir del 9 de agosto de 2024.

Que no existen objeciones para proceder a la aceptación de la referida renuncia.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha intervenido en el ámbito de su competencia.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 101 de fecha 16 de enero de 1985 y sus modificatorios.

Por ello,

EL SECRETARIO DE COORDINACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE INTERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acéptase, a partir del 9 de agosto de 2024, la renuncia presentada por el doctor Fabio Marcelo BIANCO (D.N.I. N° 17.955.282) al cargo de Subsecretario de Gestión Administrativa de Interior de la SECRETARÍA DE COORDINACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE INTERIOR de la VICEJEFATURA DE GABINETE DEL INTERIOR de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.





ARTÍCULO 2º.- Agradécense al funcionario renunciante los servicios prestados en el desempeño de su cargo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Alberto Jorge Haure

e. 12/08/2024 N° 52556/24 v. 12/08/2024

Fecha de publicación 07/05/2025

